



Gobierno
de Canarias

F Í J E S E

San Bartolomé 13 de Agosto de 2016

Consejería Economía, Industria,
Comercio y Conocimiento

Dirección General de Comercio
y Consumo

AYUNTAMIENTO DE
SAN BARTOLOMÉ (Lanzarote)

28 JUL 2016

Registro de ENTRADA

Número 17.868 Hora: 11:07

ANUNCIO DE LA DIRECTORA GENERAL DE COMERCIO Y CONSUMO, POR EL QUE SE SOMETE A INFORMACIÓN PÚBLICA LA SOLICITUD DE LICENCIA COMERCIAL, PRESENTADA POR LA ENTIDAD MERCANTIL CONFORAMA ESPAÑA, S.A., PARA LA INSTALACIÓN Y APERTURA DE UN GRAN ESTABLECIMIENTO COMERCIAL [ARTÍCULO 54.3.H) OTROS (MUEBLES, EQUIPAMIENTO PARA EL HOGAR, ELECTRODOMÉSTICOS Y ELECTRÓNICA)], CON UNA SUPERFICIE ÚTIL DE EXPOSICIÓN Y VENTA DE 3.733,59 METROS CUADRADOS, A UBICAR EN LA CARRETERA ARRECIFE – YAIZA KM 3.750, ENTRE LAS CALLES CALDERO Y CALLE LOS CORRALITOS, DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN BARTOLOMÉ - LANZAROTE (EXPEDIENTE Nº L.C. 5/2016-LP)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 46.1.a) del Decreto Legislativo 1/2012, de 21 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Leyes de Ordenación de la Actividad Comercial de Canarias y reguladora de la licencia comercial, se somete a información pública la solicitud de licencia comercial presentada por la entidad mercantil CONFORAMA ESPAÑA, S.A., para la instalación y apertura de un gran establecimiento comercial [artículo 54.3.h) Otros (Muebles, equipamiento para el hogar, electrodomésticos y electrónica)], con una superficie útil de exposición y venta de 3.733,59 metros cuadrados, a ubicar en la Carretera Arrecife – Yaiza Km 3.750, entre las calles Caldero y Calle los Corralitos, del término municipal de San Bartolomé - Lanzarote, por el plazo de veinte días contados desde el siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, con el fin de que se puedan formular las alegaciones que se estimen pertinentes.

A tal fin, la documentación de referencia permanecerá a disposición de los interesados, de lunes a viernes, en horario de atención al público, en las dependencias de esta Dirección General de Comercio y Consumo, en Las Palmas de Gran Canaria, Edificio de Servicios Múltiples III, planta primera, en la calle León y Castillo, nº 200, así como en las dependencias del Ayuntamiento de San Bartolomé – Lanzarote, en la Plaza León y Castillo, s/nº, de conformidad con el Decreto 224/1993, de 29 de julio, por el que se regula la realización del trámite de información pública en los procedimientos que afecten a las islas no capitalinas.

Directora General de Comercio y Consumo
María Ángeles Palmero Díaz

C/ León y Castillo, 200, Edificio de Servicios Múltiples III, planta 1ª, 35071 Las Palmas de Gran Canaria. Tfno: 928 89 94 00 Fax: 928 89 94 94/96

Avda. Francisco La Roche nº 35, Edificio de Servicios Múltiples I, planta 8ª, 38071 Santa Cruz de Tenerife. Tfno: 922 47 50 00 Fax: 922477679

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MARÍA ÁNGELES PALMERO DÍAZ - DIRECTOR GENERAL DE COMERCIO Y CONSUMO

Fecha: 21/07/2016 - 12:08:39

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
071Th4NkD4 - zaMJRSPbkW52M9peeGa0sA



El presente documento ha sido descargado el 22/07/2016 - 08:30:05



Gobierno de Canarias

Consejería/Economía, Industria Comercio y Conocimiento
Dirección General de Comercio y Consumo



certific.

Sec. //

AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ
Plaza León y Castillo, s/nº
35550 – San Bartolomé - Lanzarote

ASUNTO: PUBLICACIÓN EN TABLÓN DE EDICTOS DE INFORMACIÓN PÚBLICA EXPTE: L.C. 5/2016-LP

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46.1.a) del Decreto Legislativo 1/2012, de 21 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Leyes de Ordenación de la Actividad Comercial de Canarias y reguladora de la licencia comercial, adjunto le remito ANUNCIO DE LA DIRECTORA GENERAL DE COMERCIO Y CONSUMO, POR EL QUE SE SOMETE A INFORMACIÓN PÚBLICA LA SOLICITUD DE LICENCIA COMERCIAL, PRESENTADA POR LA ENTIDAD MERCANTIL CONFORAMA ESPAÑA, S.A., PARA LA INSTALACIÓN Y APERTURA DE UN GRAN ESTABLECIMIENTO COMERCIAL [ARTÍCULO 54.3.H) OTROS (MUEBLES, EQUIPAMIENTO PARA EL HOGAR, ELECTRODOMÉSTICOS Y ELECTRÓNICA)], CON UNA SUPERFICIE ÚTIL DE EXPOSICIÓN Y VENTA DE 3.733,59 METROS CUADRADOS, A UBICAR EN LA CARRETERA ARRECIFE – YAIZA KM 3.750, ENTRE LAS CALLES CALDERO Y CALLE LOS CORRALITOS, DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN BARTOLOMÉ - LANZAROTE (EXPEDIENTE Nº L.C. 5/2016-LP), con el fin de que se exponga en el correspondiente tablón de edictos, por el plazo de veinte días, contados desde el siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, con el fin de que se puedan formular las alegaciones que se estimen pertinentes.



Asimismo, en aplicación del Decreto 224/1993, de 29 de julio, por el que se regula la realización del trámite de información pública en los procedimientos que afecten a las islas no capitalinas, se remite copia del expediente que se somete a información pública.

Una vez culmine dicho trámite, se le solicitará expresamente la emisión del informe preceptivo previsto en el artículo 46.1.b) del precitado Decreto Legislativo 1/2012, a cuyo efecto se remitirán las alegaciones que, en su caso, se presenten.

Jefe de Servicio de Planificación Comercial
Germán Grassa Vargas.

C/ León y Castillo, 200, Edificio de Servicios Múltiples III, planta 1ª, 35071 Las Palmas de Gran Canaria. Tfno: 928 89 94 00 Fax: 928 89 94 94/96

Ayda. Francisco La Roche nº 35, Edificio de Servicios Múltiples I, planta 8ª, 38071 Santa Cruz de Tenerife. Tfno: 922 47 50 00 Fax: 922477679

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
GERMAN ROBERTO GRASSA VARGAS - J/SERV.PLANIFICACION COMERCIAL	Fecha: 22/07/2016 - 09:13:59
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
SALIDA - N. General: 396270 / 2016 - N. Registro: EICC / 71757 / 2016	Fecha: 22/07/2016 - 11:56:19
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: OnSjEXHzhaBXLVWEi0x5cJGeSD-1d3F7x	
 	
El presente documento ha sido descargado el 22/07/2016 - 12:13:34	